



Obras Públicas adjudica por 53.000 euros la quinta y definitiva evaluación ambiental de las aguas de Gran Tarajal

Se trata del quinto informe de control ambiental tras el incidente de las gabarras hundidas en 2018 y es el que debe certificar de forma definitiva la ausencia de contaminación en esta parte del litoral mayorero

El consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, Sebastián Franquis, ha firmado recientemente la adjudicación por 53.306 euros del contrato para finalización de los trabajos de análisis, evaluación y control del programa de vigilancia ambiental del fondo y del agua de la dársena comercial del puerto de Gran Tarajal, en el municipio de Pájara, Fuerteventura. Se trata del quinto informe y el definitivo que debe certificar la ausencia de cualquier indicio de contaminación en estas aguas tras el incidente ocurrido en dicho puerto con el hundimiento de varias barcas a causa de un temporal a principios del año 2018.

La UTE formada por las empresas Acosta Ingeniería Subacuática, y Tecnoambiente, tendrá como objetivo la realización de un programa de trabajo, en coordinación con los técnicos de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, en que se contemple las actuaciones necesarias para el análisis, evaluación y control de los fondos y las aguas de la dársena comercial del puerto de Gran Tarajal. Dicho programa debe contemplar una serie de muestras, procesos, métodos, periodicidad, sistema de control, entre otros aspectos, a efectos de velar por la calidad de las aguas marinas, sedimentos, fondo marino y biocenosis del entorno.

Todas estas muestras y análisis deben reflejarse en la redacción de un informe final con las conclusiones del estudio que confirmen la limpieza de las aguas del puerto de Gran Tarajal, y la divulgación pública de los resultados.

La preocupación por el buen estado medioambiental de las aguas del litoral de Gran Tarajal surge a raíz del incidente con las barcas a finales de febrero de 2018. En esos días, y como consecuencia de varias borrascas que incidieron de pleno en la dársena exterior y la línea de atraque del muelle comercial del puerto de Gran Tarajal, naufragaron ocho barcas y remolcadores que se encontraban atracados allí. Uno de los riesgos del hundimiento de la flota y del proceso de rescate realizado durante nueve meses, fue la posible contaminación por hidrocarburos y metales pesados, razón por la que se contrató la dirección de todas las operaciones medioambientales.

El Plan de Vigilancia Ambiental contemplaba la realización de cinco campañas, con toma de muestras para su posterior análisis y valoración. Finalmente, tras la realización de las cuatro primeras campañas, vista la evolución favorable de los distintos parámetros controlados, se interrumpieron las campañas en septiembre de 2018.

Sin embargo, los técnicos de medioambiente del Gobierno de Canarias junto con distintas corporaciones de Fuerteventura, recomendaron culminar el Plan de seguimiento Ambiental con la quinta campaña de recogida de muestras que finalmente asumió el nuevo Gobierno a principios de este mismo año. Puertos Canarios sacó a concurso hace unos meses esta campaña que ahora se adjudica y que estará lista para comenzar a finales de este mismo año o principios del próximo.